

«La sociedad no conoce la ley de transparencia»

Esther Arizmendi Presidenta del Consejo de la Transparencia

«El nivel de participación de los ciudadanos en el acceso a la información pública en la Administración es muy bajo»

● JULIÁN MOLLEJO

MURCIA. Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), participará mañana en las primeras jornadas 'Retos para una sociedad transparente', que reunirá en la Universidad de Murcia a destacados ponentes nacionales e internacionales.

¿Está satisfecha con el grado de aplicación y cumplimiento de la ley de transparencia que entró en vigor a finales de 2014?

«Desde el punto de vista cuantitativo, sí, toda España cumple las obligaciones de la ley de transparencia. No obstante, desde el punto de vista cualitativo hay mucho margen de mejora, porque la información que se ofrece no es cien por cien accesible, comprensible y reutilizable.

¿Los ciudadanos ejercen su derecho a solicitar información pública, o aún no son muy conscientes de ello?

«Los ciudadanos desconocen en su inmensa mayoría la existencia de una ley que les da su derecho a saber y a participar en las decisiones públicas. No ha habido campañas de información dirigidas a todos los sectores de la sociedad en esta materia.

¿Ha calado la cultura de la transparencia en la sociedad? ¿Y en las administraciones públicas?

«En la sociedad, no, porque el nivel de participación de los ciudadanos en el acceso a la información pública en la Administración es muy bajo, apenas algo más de 6.000 peticiones en dos años. En países como el Reino Unido o Chile el primer año el número de peticiones fueron 45.000 y 37.000, respectivamente; estamos muy lejos de alcanzar esas cifras. En cuanto a la Administración, se ha organizado muy bien, todas las unidades de información se han convertido en unidades de transparencia sin incremento de personal ni de coste de los servicios, y están haciendo un trabajo profesional muy importante. En cuanto a los responsables públicos, están haciendo el tránsito desde una mentalidad en la que la información era propiedad de la Administración a un modelo en el cual la información y los datos pertenecen a la ciudadanía y es la Administración obligada a suministrarlos. Los cambios de mentalidad son siempre complicados y lentos.

¿En cuál de los tres niveles de la administración pública (estatal, autonómico o local) queda más



Esther Arizmendi. ● E. MEJÍAS

por hacer en materia de transparencia y buen gobierno?

«Sin duda en las administraciones locales. España está formado por 8.125 municipios de muy distinto tamaño y diferentes características. En algunos de los pequeños no hay ni siquiera medios propios. El alcalde acude una vez a la semana, no cobra por su trabajo, carece de soportes electrónicos y necesita la ayuda de las comunidades autónomas, las diputaciones y el Estado para evitar que se creen nichos de opacidad por falta de medios. Los ciudadanos no pueden verse discriminados a la hora de ejercer un derecho que es universal.

La ley de transparencia también recoge una serie de obligaciones a partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y otras entidades que perciban ayudas públicas. ¿Cumplen estos organismos con la ley?

Una web para preguntar a los ponentes

La Universidad de Murcia ha habilitado en la página web de estas jornadas una ventana para que los asistentes puedan preguntar a los ponentes participantes en este encuentro. Pretende reflexionar sobre la importancia de luchar contra la corrupción en los ámbitos económicos, sociales y políticos, para conseguir una sociedad más eficiente y próspera en un contexto histórico especialmente relevante tras la durísima recesión sufrida por la sociedad española. Las preguntas pueden introducirse en la siguiente dirección: <https://encuestas.um.es/encuestas/jornadactrm.ccx>.

«Deben cumplir, porque son sujetos obligados. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) ha dictado algunas guías para explicar el alcance de estas obligaciones que se refieren únicamente a la percepción de fondos públicos o a las actividades provenientes de estos.

¿Cuáles son las principales áreas o temas sobre los que ciudadanos reclaman o se quejan al Consejo de Transparencia?

«Al principio la curiosidad se centraba en los sueldos de altos cargos, ahora todos ellos están en transparencia, y las cuestiones que suscitan intereses se mueven en el área económica, fundamentalmente en contratación, subvenciones y manejo de fondos públicos.

En la Región de Murcia hubo una gran controversia el pasado año por la publicación en la web de la Comunidad Autónoma de los nombres de los funcionarios, su situación administrativa y sus nóminas. Al final se retiraron los datos. ¿No tienen derecho a saber los ciudadanos en qué se gastan el dinero público? ¿Cuál es el límite?

«El CTBG y la Agencia Estatal de Protección de Datos han dictado un criterio en relación precisamente al tema de controversia que se refiere creo que la decisión de que a mayor responsabilidad menor privacidad es un buen principio para fijar el alcance de la Ley en este asunto. En cuanto a los límites ya las sentencias de los juzgados centrales de lo Contencioso-Administrativo han dejado claro que estamos ante un derecho subjetivo de escagos límites, en consecuencia los que contiene la ley en los artículos 14, 15 y 18 deberán interpretarse siempre de forma restrictiva ajustándolos al caso concreto y motivándolos y justificando su aplicación.

¿Hay diferencias sustanciales entre las comunidades autónomas en materia de transparencia o se han nivelado bastante en los últimos años?

«Las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en materia de desarrollo de la Ley básica 19/2015, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno. Algunas autonomías han ido mucho más lejos que otras en los desarrollos de su ámbito territorial. No obstante, si me gustaría destacar que en las reuniones en las que participan las comunidades autónomas, con sus peculiaridades y normas propias, hay un deseo colaborativo extraordinario y un ánimo de colaboración y mejora continua que hará que la transparencia crezca de forma conjunta aplicando la mejora continua en base a los desarrollos de cada uno de los territorios.